Pees

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Resolución Gerencial General Regional

Nº 429-2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 13 DIC 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 001-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-WFCR, Nº 211-2011-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, sobre aprobación de expediente técnico del proyecto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE HUANCANÉ; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que la Municipalidad de Huancané, ha presentado el expediente técnico del Proyecto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE HUANCANÉ; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación; asimismo, manifiesta que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos;

Que, con Memorando Nº 236-2011-GR PUNO/ORAJ, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos señala que con Resolución Ejecutiva Regional Nº 434-2011-PR-GR PUNO se ha autorizado una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático entre unidades ejecutoras, la misma que se ha dictado con el fin de financiar el mantenimiento a caminos rurales en la Provincia de Huancané a cargo de la Dirección Regional de Transportes Comunicaciones Vivienda y Construcción;

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	200	TRANSPORTES PUNO
FUNCION	:	15	TRANSPORTE
PROGRAMA FUNCIONAL	:	033	TRANSPORTE TERRESTRE
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	065	VIAS DEPARTAMENTALES
ACTIVIDAD	:	1.000111	CONSERVACION DE CARRETERAS
COMPONENTE	:	3.022575	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEPARTAMENTALES
META	:	00001	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE HUANCANE
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	5	RECURSOS DETERMINADOS, RUBRO 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO Y MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE
ENTIDAD EJECUTORA	:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE
PRESUPUESTO TOTAL A EJECUTARSE AÑO 2011	:		**S/. 786,710.40 NUEVOS SOLES**
PRESUPUESTO TOTAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2011	:		**S/. 786,710.40 NUEVOS SOLES**
GOBIERNO REGIONAL PUNO	:		S/. 400,000.00 NUEVOS SOLES – 50.84%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCANE	:		S/. 386,710.40 NUEVOS SOLES – 49.16%
MODALIDAD EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:		120 DIAS CALENDARIOS

En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE HUANCANE; descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Ejercicio Fiscal 2011; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL